



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el área correspondiente del Poder Ejecutivo Nacional la provisión urgente de antiveneno de escorpión a la provincia de Santa Fe.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Los envenenamientos provocados por picadura de escorpiones (alacranes) son eventos potencialmente graves y letales, pero prevenibles y tratables. Estos se tratan de intoxicaciones agudas, que constituyen una emergencia médica para la que se cuenta con antídoto efectivo.

El alacranismo es el cuadro clínico, potencialmente grave y letal, que se produce por la picadura e inoculación de veneno de diferentes especies de escorpiones (o alacranes).

El antiveneno específico es preparado exclusivamente por el Instituto Nacional de Producción de Biológicos – A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán” y distribuido a las jurisdicciones a través de las Áreas de Epidemiología o de Zoonosis provinciales

Por motivos que se desconocen, desde hace un tiempo, el área de salud Nacional no envía las dosis necesarias, observándose una dificultad para el ministerio de salud de la provincia de Santa Fe para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

realizar una distribución adecuada a lo largo de la extensión del territorio que permita dar respuesta antes estas urgencias.

En Argentina el envenenamiento, de causa accidental, ocurre preferentemente en áreas urbanas, en los ámbitos domiciliario, peridomiciliario y/o laboral, siendo tratable y prevenible. Por la distribución del escorpión, las zonas de mayor riesgo son las del centro – norte del país, incluyendo la provincia de santa fe.

El efecto toxico del veneno de escorpión puede generar cuadros clínicos leves, moderados o severos, con manifestaciones locales o sistémicas. La picadura de *Tityus trivittatus* o *Tityus confluens* puede ser especialmente peligrosa, en niños, ancianos y personas con problemas de salud preexistentes, como por ejemplo hipertensos, cardiópatas, diabéticos, etc. El tamaño corporal del accidentado es importante en el envenenamiento siendo más sensibles aquellos de menor peso a igual dosis de veneno inoculada.

Esta situación adquiere mayor relevancia en esta época estival, con altas temperaturas, donde la exposición a la picadura por alacranes es mayor

Según guías nacionales vigentes, ante la confirmación o sospecha de una picadura de escorpión, la persona debe ser trasladada con urgencia a un centro de salud a fin de realizar la correspondiente evaluación médica para la caracterización de la gravedad del envenenamiento y, si fuese necesaria, la aplicación del antiveneno específico.

Los casos en los que, por su gravedad, requieren la administración de antiveneno, requieren a aplicación del mismo precozmente antes de transcurridas dos horas desde la picadura para un mejor pronóstico. Es por este motivo que es importante contar con el antiveneno en efectores que estén distribuidos estratégicamente en el territorio provincial.

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB), en la ciudad de Buenos Aires. Se necesitan 500 alacranes para fabricar 1.500 dosis de suero. Y el INPB distribuye unas cinco mil dosis por año en todo el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

país. La institución realiza campañas en diferentes sitios para capturar escorpión. La provincia de santa Fe colabora con el envío periódico de ejemplares de alacranes vivos como sustrato para la producción

Para optimizar su utilización es necesario que los miembros del equipo de salud conozcan el cuadro clínico, puedan reconocer al animal agresor e instaurar precozmente las medidas de sostén y tratamiento específico (antiveneno) para prevenir las complicaciones y secuelas. En nuestra provincia se viene trabajando intensamente con la capacitación de los equipos y la organización para una distribución estratégica en distintos efectores de cada uno de las regiones.

Desde hace un tiempo, existen dificultades para algunas localidades de la provincia tener un rápido acceso al antiveneno de escorpión ocasionando que semanalmente se requiera realizar desde nuestra área de Zoonosis, una redistribución de las pocas dosis existentes concentrándolas en grandes ciudades ocasionando que ante estos accidentes, frente a la gravedad y requerimiento del antídoto , deben trasladarse muchos kilómetros, mucho tiempo que podría implicar la diferencia entre la vida y la muerte de una persona.

Por lo expresado anteriormente, es que el presente proyecto de comunicación solicita al poder ejecutivo provincial a realizar las gestiones correspondientes con el gobierno nacional a los fines de obtener el antiveneno de escorpión y garantizar su disponibilidad estratégica en todo el territorio provincial.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.